



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 24 de Septiembre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 315A

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
Las Facturas N° 017471 y 017472 de fecha 8 de Septiembre 2010, de "LIBRERÍA UNIVERSO LTDA.(Walterio Acuña y Cía Ltda.)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
705-706	D	3 SET DE GEOMETRIA PARA PROFESOR	\$51.030.-	ESCUELA NIDER ORREGO QUEVEDO, E-595
707-746	D	40 CALCULADORAS CASIO HL 820	\$85.680.-	
747-764	D	18 PENDRIVE 2GB	\$113.397.-	
1032	H	1 APRENDIENDO A SUMAR	\$3.690.-	
1033	H	1 APRENDIENDO A RESTAR	\$3.690.-	
172-176	J	5 CRONOMETROS CASIO HS70W	\$171.901.-	
765	D	1 GUILLOTINA OFICIO	\$25.650.-	
TOTAL:			\$455.038.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.009 "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES", 215.22.04.013 "EQUIPOS MENORES", 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA" \$455.038.- (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil treinta y ocho.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ALCALDE JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(S) DE PARRAL


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


JCC/ARC/WBF/CMF/LBA/arss.
DISTRIBUCION:
1.- Archivo Municipalidad.
2.- ~~Arch~~ Archivo Daem.

3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.


ABOGADO DAEM
[Signature]
PARRAL